ACTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 24 DE MARZO DE 2010

Asistentes: D. Fernando Andrés López (Presidente), D^a. Virginia Bueno Alonso, D. Jesús Manuel González Juez, D. Enrique de Simón García Vicente y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario)

En la sala de Juntas de Rectorado, siendo las 16:00 horas del día 24 de Marzo de 2010, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Fernando Andrés López, al objeto de celebrar sesión de la Comisión de Personal. La reunión constaba del siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Propuesta de aprobación de modificaciones puntuales sobre la RPT del Personal de Administración y Servicios de la UBU.
- 3. Aprobación de complementos retributivos autonómicos.
- 4. Ruegos y Preguntas

PRIMERO: Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de 21 de diciembre de 2009.

SEGUNDO: En cuanto a las modificaciones puntuales de la RPT, tomó la palabra el Gerente y explicó que la primera propuesta se trataba de una transformación de la plaza del Arquitecto de un nivel 27 a un nivel 28. Esto suponía 12000 € de incremento pero se le responsabiliza también de la dirección de obras.

La segunda propuesta se trata de una modificación del grupo en las plazas consideradas asimiladas y de que figuren no las siglas de AS (que significaba asimilado), sino las siglas AS1 (que significa "ocupadas por personal que no tiene titulación necesaria y no ha realizado la oportuna promoción") y AS2 (que significa "ocupadas por personal que no ha realizado la oportuna promoción") según se trate de unas plazas u otras.

En la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales se sustraen las funciones de Gestión Ambiental; por lo tanto todas sus plazas pasan a llamarse de "Prevención de Riesgos Laborales" y no de "Prevención de Riesgos Laborales y Gestión Ambiental".

Se modifica la denominación de varias plazas, así la Plaza de Jefe de Unidad de Información pasa a llamarse Jefe de Unidad de Información y Becas; el Jefe de Negociado de Presupuestos y Justificaciones pasa a denominarse Jefe de Negociado de Subvenciones y Justificaciones y la plaza de Jefe de Sección de Presupuestos y Rendición de Cuentas pasa a denominarse Jefe de Sección de Subvenciones y Justificaciones.

Se elimina de la Oficina Técnica la plaza de arquitecto técnico (unidad de proyectos y obras) para ubicarla sin modificación de nivel en la unidad de Seguridad y Servicios.

Se incluye la plaza de oficial de oficios de la Residencia de Sedano.

A esta comisión corresponde solo proponer e informar al Pleno y se acuerda informar positivamente.

TERCERO: En cuanto a la aprobación de complementos retributivos autonómicos, se trata de asimilar los cargos de los miembros de la Comisión Gestora al cargo de Vicerrector y así poder percibir el complemento autonómico por cargo académico.

Se acuerda solicitar más información sobre plazo de aplicación, valoración económica y los antecedentes de esta petición, para poder tratarlo en una nueva Comisión.

CUARTO: No hay ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión, siendo las 16:30 horas, en el lugar y fechas indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez Secretario

V°B° del Presidente D. Fernando Andrés López